

Compartimos el comunicado de la representante de los estudiantes al Consejo Académico, Valentina Zapata, en solidaridad con los profesores frente a la situación del cercenamiento a la democracia en el Alma Mater.

La democracia cercenada

En sesión del consejo académico del **miércoles 26 de junio de 2019 se propone en la agenda del día modificar el numeral 16 del artículo 17 del acuerdo 014 de 1999 del estatuto general buscando una reducción significativa de integrantes en los consejos de facultad, propuesta realizada por solo una decanatura argumentando que "de esta forma se podrán facilitar los procesos de administración y ejecución de políticas al interior de la facultad".**

A partir de esto, se manifiesta el rechazo total de parte de **algunos** docentes, decanos y ambos estudiantes pues se considera una propuesta lesiva para la democracia y la participación. En ese sentido, se decide realizar un balance decano por decano incluyendo los siguientes aspectos: Numero de integrantes, metodologías y funcionamiento para así poder tomar una mejor decisión, concluyendo que **todas las facultades, menos una (la de la propuesta) , funcionan a la perfección con su cantidad de miembros** (algunas mas de 13, otras menos).

Sin embargo, y sobrepasando el análisis hecho por los decanos, e incluso, la solicitud de algunos de bajar la discusión a sus propios consejos se procede a la votación de un número mágico, siendo 13 el resultado de miembros máximo en los consejos de facultad. Tal decisión pasa al Consejo Superior, puesto que los proyectos de acuerdo que modifiquen el Estatuto General de la Universidad deben hacer dos vueltas en el esta instancia con previa recomendación del Consejo Académico.

En la sesión **del 28 de agosto de 2019** el Vicerrector Académico incluye nuevamente este tema en la agenda del día y expone únicamente el **número 9** (más no argumentos o análisis) como "consideración" del Consejo Superior. Ante esto, el rector inicia de manera descarada a solicitar a los miembros del consejo académico llegar a un acuerdo con un número mínimo y pregunta: "¿Cuánto le vale a la Universidad tener a toda esta gente sentada ahí" ?, además se utilizan las palabras eficacia y celeridad de forma malintencionada. Tras esto, se discute un poco y se inicia a buscar de forma irrespetuosa un número a la suerte sin distar mucho de la propuesta de los jefes de la Universidad, personas lesivas para su dirección.

Surge el número 11 como propuesta teniendo en cuenta que 4 de los 6 cupos ya están comprometidos y la siguiente conformación:

- 1 Representante Estudiantil
- 1 Representante de los Egresados
- 1 Decano
- 1 Representante de los profesores

(Si la propuesta del consejo superior era el 9, es decir que habría 5 cupos para distribuirlos en maestrías, pregrados, posgrados, departamentos o cualquier particularidad que tengan las facultades)

Hasta 3 pregrados

Hasta 3 posgrados

Hasta 3 departamentos

Cada decano **deberá enviar una propuesta de conformación que no supere 11 miembros hasta el lunes 02 de septiembre para ser llevada a la sesión del consejo superior este miércoles 04 de septiembre.** Cabe aclarar que, en la sesión del consejo los altos administrativos mencionaron que no había necesidad de consultar a los miembros de los consejos de facultad, que autónomamente pueden hacerlo.

A partir de lo anteriormente expuesto surgen las siguientes reflexiones y preocupaciones:

1. Es importante mencionar que **algunos** decanos NO están funcionando para la lógica de su facultad, por el contrario, parecen aliarse con la administración evitando llevar las posturas consensuadas en sus consejos.
2. Resulta preocupante como se está pretendiendo cambiar las lógicas del manejo de una institución académica como una corporación burocrática y arbitraria.
3. Los análisis o las discusiones dadas en el consejo académico para "recomendarle" elementos al consejo superior son inútiles en tanto no es relevante para los miembros de esta instancia.
4. Quien propone y apoya tal medida desconoce el carácter democrático, participativo y universal de la universidad pública, lo cual está en detrimento del carácter público de la institución
5. Es importante resaltar que NO hay una forma establecida para elegir a las personas que integrara estos consejos, lo cual se puede prestar para favoritismos, preferencias e intereses personales de algunos decanos
6. Se está dejando de lado la proyección de la Universidad en cuanto programas académicos
7. La Universidad oferta y oferta posgrados aumentando la privatización y luego no sabe de qué forma organizarlos o articularlos.

En este sentido, invito a la comunidad estudiantil, especialmente a los comités curriculares y representantes estudiantiles ante esta instancia y los consejos de facultad a manifestar su rechazo e inconformismo, además de exigirle a su decano rechazar la propuesta del Consejo Superior.

Atentamente,

Valentina Zapata Restrepo

Representante Estudiantil ante el Consejo Académico